ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LATINA LATINCORP S. A. CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil a los veintisèis días del mes de abril del año dos mil trece, a las catorce horas quince, en el local ubicado en Alborada Novena Etapa, Mza. 953, Avenida Isidro Ayora y Benjamín Carrión, oficina 3 Plaza Comercial Bonanza, se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA LATINA, LATINCORP S. A.** señores: **ALEX HERNÁN AGUAYO CEDEÑO**, propietario de **200** acciones; **JORGE LUÍS AGUAYO CEDEÑO**, propietario de **200** acciones; **RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO**, propietaria de **8** acciones; y, doña **MARIANA EUSEBIA CEDEÑO MONTIEL DE AGUAYO,** propietaria de **392** acciones.
Se encuentra presente en la reunión el Gerente Doctor Lindon John Aguayo Cedeño.---
No existiendo Presidente de la junta se procede a nombrar para esta dignidad a la señora Mariana Eusebia Cedeño Montiel de Aguayo, quien acepta el cargo y entra de inmediato en funciones; actuando en la Secretaría el Gerente Doctor Lindon John Aguayo Cedeño.
La presidente la junta ordena que por secretaría se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones de $1.00 cada una, quienes resuelven **por unanimidad** constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria en la que se tratará y resolverá los puntos del orden del día:
Aprobación por parte de la Junta General de Accionistas del Balance General, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la memoria del Gerente y el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2012.**

A continuación, solicita la palabra la señora Mariana Cedeño Montiel de Aguayo, quien indica a la audiencia que, con anticipación han estado a disposición de todos los accionistas los documentos detallados en el orden del día, relativos al ejercicio económico **2012**; Que para dar cumplimiento a lo establecido **en el Art. 20** de la Ley de Compañías, es necesario que esta junta los apruebe; y, que en razón de haberlos revisado con anticipación y, no existir ninguna objeción a éstos; ella sugiere que se los apruebe, sugerencia que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto.

Una vez terminada la exposición de la señora Mariana Cedeño Montiel de Aguayo, los accionistas entran a deliberar luego de lo cual, **en forma unánime resuelven: APROBAR** el objeto de esta sesión en todas sus partes; así como **APROBAR,** el Balance General, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la memoria del Gerente y el

informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año **2012**, con la abstención del Gerente señor Doctor Lindon John Aguayo Cedeño.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstalada la Junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las catorce horas cincuenta y cinco.- Firmado: ALEX HERNÁN AGUAYO CEDEÑO.- Firmado: JORGE LUÍS AGUAYO CEDEÑO.- Firmado: RENATO ARTURO AGUAYO CEDEÑO.- Firmado: MARIANA E. CEDEÑO DE AGUAYO Accionista - Presidente de la Junta.- Firmado: Dr. LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO-Secretario.-

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Guayaquil, 26 de abril del 2013

DR. LINDON JOHN AGUAYO CEDEÑO
SECRETARIO